

# Presidente argentino declara alerta sanitaria en zonas críticas por contagios de covid-19

El Ciudadano · 30 de abril de 2021

---

*El presidente argentino dijo que, para la calificación, se considera, en primer lugar, la cantidad de casos sobre la población, después el aumento o no de casos en las últimas semanas y, por último, el nivel de ocupación de camas de terapia intensiva*



El presidente argentino, Alberto Fernández, decretó este viernes una restricción mayor de la movilidad a raíz del pico de contagios de covid-19 que sufre este país que, según dijo el mandatario, tiene áreas con alerta sanitaria.

«Hay cuatro situaciones en distintas según el lugar del país en relación al riesgo: zonas de bajo, medio y alto riesgo y existe una cuarta categoría: aquellas zonas en situación de alarma epidemiológica sanitaria», enfatizó Fernández en un mensaje a la población.

El presidente argentino dijo que, para la calificación, se considera, en primer lugar, la cantidad de casos sobre la población, después el aumento o no de casos en las últimas semanas y, por último, el nivel de ocupación de camas de terapia intensiva.

Con este criterio, el mandatario extendió y profundizó las medidas anunciadas el 7 de abril, sobre todo para el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), la zona comprendida por la ciudad homónima y tres cordones de la provincia, también llamado el Gran Buenos Aires.

Casa Rosada 

@CasaRosada · Seguir



Coronavirus COVID-19 | Anuncio del presidente Alberto Fernández [x.com/i/broadcasts/1...](https://x.com/i/broadcasts/1...)

12:05 p. m. · 30 abr. 2021 

 1,3 mil

 Ver la información más reciente sobre la COVID...

Leer 449 respuestas

La zona más poblada del país, con aproximadamente 15 millones de habitantes, es la que atraviesa la peor realidad en torno a los contagios de coronavirus y es, al mismo tiempo, el área más productiva.

«La situación no está resuelta y la cantidad de casos es realmente elevada. La situación epidemiológica en el AMBA es crítica y tenemos otras zonas con alta tensión sanitaria, necesitamos una reducción de casos más marcada y sostenida», dijo Fernández.

Asimismo, dijo que **las próximas semanas «pueden llegar a ser muy duras en la ocupación de camas de terapia intensiva».**

«Hay que quedarse en casa a la noche. De día, salir sólo si es imprescindible. Y cuando es necesario salir, hay que extremar los cuidados», resumió el mandatario.

En las zonas de bajo riesgo, **los gobernadores locales están facultados para tomar medidas adicionales** en forma temprana para disminuir la circulación y prevenir los contagios.

Para las zonas de alto riesgo epidemiológico y sanitario, es decir, lugares donde hay una alta proporción de contagios o que ellos están aumentando muy velozmente, se establece suspender actividades sociales en domicilios particulares, reuniones sociales en espacios públicos al aire libre de más de 10 personas, casinos y discotecas.

Los bares y restaurantes funcionarán hasta las 23:00 y no se podrá circular entre 00:00 y las 06.00 de la mañana de cada día.

## **AMBA, ZONA CRÍTICA**

Un informe del ministerio de Ciencia y Tecnología argentino difundido en la víspera dio cuenta de que más de la mitad de los contagios en la Ciudad de Buenos Aires corresponden a las cepas Manaos y Reino Unido; la situación es similar en el resto del AMBA.

Es por ello que en esa zona, ahora considerada en alerta sanitario y epidemiológico, se han extremado las medidas adoptadas a fines de abril, las

cuáles además se extendieron hasta el 21 de mayo.

**Los locales comerciales funcionarán hasta las 19 horas.** Después, la gastronomía podrá continuar con envíos a domicilio. Durante el día, sólo podrán atender a sus clientes en espacios habilitados al aire libre.

Además, no se puede circular entre las 20 horas y las 6 de la mañana del día siguiente, el transporte público sigue siendo para esenciales y el dictado de clases se realizará exclusivamente a distancia.

Cabe destacar que 20 provincias de Argentina continuarán con dictado de clases en forma presencial.

Lógicamente, al igual que en las zonas de alto riesgo, también se suspenden las reuniones o actividades sociales en domicilios particulares, salvo para la asistencia de personas que requieran especiales cuidados y en espacios públicos al aire libre, siempre que superen el número de 10 personas.

Está cancelada la práctica recreativa de cualquier deporte en lugares cerrados donde participen más de 10 personas; casinos, bingos, discotecas, y salones de fiesta.

El objetivo del Gobierno argentino es seguir acelerando la campaña de vacunación, para la cual ya se recibieron 10 millones de dosis de distintos inoculantes.

«Ya hemos vacunado con al menos una dosis a más del 95 por ciento del personal de salud. Terminamos el mes de abril con más del 70 por ciento de los mayores de 70 años vacunados y con alrededor del 50 por ciento de las personas entre 60 y 69 años vacunadas», manifestó Fernández.

Y señaló: «El tiempo que ganamos con la prevención lo usamos para vacunar. Con la vacuna, el riesgo de fallecer se reduce drásticamente según todos los datos y se transita mejor la enfermedad».

El jueves, Argentina volvió a superar su récord de fallecimientos por covid-19 en un día, con 561 personas, alcanzando un total de 63.508 muertos desde marzo de 2020, cuando se detectó la enfermedad en el país.

Además, el ministerio reportó 26.053 infectados en las últimas 24 horas, lo que lleva a un total de 2.954.943 casos.

Actualmente hay 283.358 personas cursando la enfermedad en este país.

Fuente: Sputnik

Continúa leyendo...[Presidente de Argentina propone concesión de licencias que garantice oferta global de vacunas](#)

**Presidente de Argentina propone concesión de licencias que garantice oferta global de vacunas**

---

**Fuente:** El Ciudadano